



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN



# **GILBERTO BOSQUES Y SU EJERCICIO DE LA PRÁCTICA DEL ASILO EN CUBA, 1953-1964**

**27 DE MARZO DE 2018**

**ENSAYO**



Imagen: Gaceta del Pensamiento

*El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques comparte el presente ensayo como parte de una colaboración en el contexto del Seminario de Historia Intelectual-Cultural del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales (IIHS) de la Universidad Veracruzana, que fue presentado el pasado 15 de marzo de 2018 durante la “Mesa 1. Exilio y Diplomacia”, en el marco del II Coloquio Internacional Intelectuales y Exilio en Iberoamérica.*

***Gilberto Bosques and his exercise of the practice of asylum in Cuba, 1953-1964***

*The Gilberto Bosques Center for International Studies shares this essay as part of a collaboration in the context of the Seminar on Intellectual and Cultural History organized by the Institute of Social and Historical Research (IIHS) of the Universidad Veracruzana, which was presented on March 15, 2018 on “Panel 1. Exile and Diplomacy”, within the framework of the II International Colloquium on Intellectuals and Exile in Ibero-America.*

## Introducción

Es conocida y celebrada la política de asilo desplegada por la diplomacia mexicana desde la consolidación del Estado posrevolucionario y durante el resto del siglo XX. Ya en Europa, ya en América Latina y el Caribe, el nombre de México siempre estuvo asociado a una política exterior comprometida con la prevalencia del derecho internacional, y la defensa de principios como la igualdad soberana y la no intervención. Si bien se trató de una política institucional y consistente con la doctrina internacional del Estado mexicano, no cabe duda de que, en su ejercicio práctico, acaso el personaje más destacado fue Gilberto Bosques Saldívar.

La naturaleza de las acciones de Bosques en medio de un escenario tan dramático en la historia reciente como lo fue la Segunda Guerra Mundial en Europa ha provocado que la discusión e investigación en torno a la figura de este mexicano centenario se concentre en los apenas cinco años que fungió como Cónsul General de México en Francia. Sin embargo, y específicamente pensando en la política mexicana sobre asilo, Bosques también tuvo acciones destacadas durante sus gestiones en Portugal (1946-1950) y Cuba (1953-1964).

Es a su estancia en este último país a la cual se dedica este trabajo, cuyo objetivo central es revisar la gestión diplomática de Bosques en una de las décadas más turbulentas y trascendentes en la historia cubana, y específicamente la manera en que defendió el derecho de asilo y lo otorgó a decenas de nacionales cubanos que lo necesitaron, independientemente de sus convicciones o afinidades ideológicas. Pues amén de la conocida simpatía de Bosques y del gobierno mexicano con la causa de los revolucionarios comandados por Fidel Castro, y de conformidad con los principios de la política exterior mexicana, el diplomático poblano acogió también a personas que huían del gobierno revolucionario después del 1º de enero de 1959. Así, además de revisar la forma en la que Bosques ejerció la práctica del asilo durante su gestión diplomática en la isla caribeña, se presenta en primer lugar una somera semblanza biográfica del personaje que permita entender a cabalidad las motivaciones de sus acciones, así como un recuento de los elementos generales que distinguieron a la política exterior que Bosques representó durante su carrera diplomática.

## Gilberto Bosques y su tiempo<sup>1</sup>

Cuenta el propio Gilberto Bosques que su conciencia revolucionaria despertó una madrugada de mayo de 1903, cuando escuchó los pormenores de una conversación en una “casa ranchera, al arrimo de la montaña, apenas erguida sobre el manto piedemonte”.<sup>2</sup> Se trató de una conversación entre conspiradores campesinos que desembocó, algunos días después, en el asalto a las sedes del “aparato opresor de la dictadura” en la remota Chiautla de Tapia, Puebla, tierra natal de don Gilberto. Esta precoz epifanía política – estaba apenas por cumplir los doce años – motivó a Bosques a viajar a la capital poblana para estudiar en el Instituto Normalista de Puebla. Pocos años después se adheriría al movimiento anti reeleccionista de Madero a través de sus vínculos con los también poblanos Carmen y Aquiles Serdán.

Si bien durante el alzamiento maderista el papel de Bosques se limitó a la difusión de propaganda y labores de proselitismo en las regiones rurales de Puebla<sup>3</sup> en las que se desempeñó también como maestro, en 1914 recurriría sin dudar a las armas para repeler la invasión estadounidense de Veracruz, donde entonces impartía clases. El resto de la década de 1910 lo dedicó a terminar su carrera magisterial y, junto con otros personajes como José Vasconcelos, formó parte integral en la construcción del modelo educativo que distinguiría a la Secretaría de Educación Pública que terminaría dirigiendo este último durante el gobierno del presidente Obregón.

Si la década de la etapa armada de la Revolución fue para Gilberto Bosques una dedicada principalmente a la promoción de la educación en todos sus niveles, las dos siguientes – los veinte y los treinta – serían aquellas dedicadas en mayor medida a su carrera política, que lo llevó a desempeñar cargos en Puebla, como diputado local y miembro del gabinete estatal; así como a nivel nacional, dos veces diputado federal y varios despachos en las secretarías de Hacienda, Industria y Educación; y dentro de la estructura del entonces Partido Nacional Revolucionario (PNR) como director de su órgano periodístico. Su segunda gestión como diputado federal (1934-1937) fue resultado de la misma elección en la que el general Cárdenas – de quien Bosques fue cercano, personal e ideológicamente – ascendió a la presidencia. No obstante, a partir de 1939, la vida de don Gilberto se dirigiría hacia los derroteros de la diplomacia, donde concluyó su vida profesional después de representar a México en la Francia de la Segunda Guerra Mundial, en Portugal, Suecia y Finlandia, y finalmente en Cuba.

El objetivo de incluir, en un trabajo de esta naturaleza, esta brevísima semblanza de la vida de Bosques estriba en hacer patente, como escribiría él mismo en el ocaso de su vida, que “sirv[ió] a la Revolución mexicana] en todos los campos de lucha, con las armas, en la escuela, en la tribuna popular y en la parlamentaria, en el libro, el periodismo, la cátedra, la diplomacia”.<sup>4</sup> Más aún, que en

<sup>1</sup> Varios de los datos biográficos referidos en esta sección están también descritos, algunos incluso con mayor detalle, en Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República celebra su quinto aniversario: semblanza biográfica de don Gilberto Bosques Saldívar”, *Nota de Coyuntura*, 14 de diciembre de 2016. Disponible en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/141216\\_Gilberto\\_Bosques.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/141216_Gilberto_Bosques.pdf)

<sup>2</sup> Gilberto Bosques, “Origen de la conciencia revolucionaria”, en Enríquez Perea, Alberto, *Gilberto Bosques: Chiautla y Puebla en mi vida*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015, p. 49.

<sup>3</sup> Lillian Liberman, “Entrevista a Gilberto Bosques”, en Liberman, Lillian, comp., *De viva voz. Vida y obra de Gilberto Bosques: entrevistas y testimonios*, México, El Colegio de México, 2015, p. 12.

<sup>4</sup> Gilberto Bosques, “Hacia Puebla”, en Enríquez Perea, Alberto, *op. cit.*, p. 60.

cada una de las labores que desempeñó se manifestaron los principios detrás de su despertar revolucionario a principios del siglo pasado: una honda preocupación ante las injusticias sociales y un irrestricto compromiso la elevación material y espiritual del hombre. Al final, si hay alguna constante en la obra de Gilberto Bosques es la convicción humanista – un humanismo militante, a decir de Alfonso Reyes – detrás de sus acciones.

## Elementos generales de la doctrina de política exterior posrevolucionaria

No cabe duda de que uno de los aspectos más destacados de la Revolución mexicana fue la acción y principios diplomáticos que engendró, y que garantizaron a México la distinción y el prestigio en el concierto de las naciones a lo largo del siglo XX. Inicia la embajadora Roberta Lajous su *Historia mínima de las relaciones internacionales de México* señalando que “los dos objetivos constantes de la política exterior de México han sido: en primer lugar, afirmar su soberanía y su identidad; en segundo, buscar los recursos económicos y humanos para acelerar su desarrollo, una vez consolidada su forma de gobierno republicana y federal”.<sup>5</sup> Ahora bien, lo cierto es que el tumultuoso siglo XIX mexicano alcanzó apenas para que los sucesivos gobiernos desde la obtención de la independencia nacional se concentraran únicamente en el primero de estos objetivos ya que, como se sabe, en repetidas ocasiones estuvo en riesgo incluso la viabilidad soberana del país.

Víctima de diversas intervenciones armadas, así como de injustas presiones por parte de casi todas las potencias de la época, el principal interés estratégico de México en el mundo fue pugnar por un orden internacional cimentado en el derecho, único garante de la soberanía para aquellas naciones relativamente débiles en términos de poder militar. Así, incluso desde antes de la Revolución mexicana ya había una notable tradición mexicana en la promoción de principios como la igualdad jurídica de los Estados, la autodeterminación nacional y la no intervención como fundamentos de las relaciones internacionales. En su discurso de ingreso a El Colegio Nacional, Antonio Gómez Robledo señaló que, de hecho, México fue un actor central en el ‘nacimiento’ del principio de igualdad jurídica de los Estados, a propósito de la forma en que Francisco de Vitoria interpretó el encuentro entre españoles y pueblos originarios mexicanos en el siglo XV, antes de la Conquista; a saber, una situación en la que ninguno de ellos tenía derecho a la dominación sobre el otro.<sup>6</sup>

Así, la orientación basada en principios de la política exterior del Estado posrevolucionario fue resultado directo de la evolución y desafíos históricos que ha enfrentado el país, como lo reflejan las conocidas doctrinas Juárez (1867); Carranza (1918) y Estrada (1930), referentes respectivamente a la igualdad soberana de los Estados, a la no intervención, y al repudio de la nociva práctica del reconocimiento como herramienta de presión en las relaciones internacionales. Parte importante en la conformación de este *corpus* de principios, en vista de que México también había vivido experiencias relacionadas, desempeñaron las doctrinas enunciadas por los juristas sudamericanos Carlos Calvo (1890 y 1902) y Luis María Drago (1902), que refrendaron en el ámbito panamericano el principio de no intervención: la primera con relación a la protección que un Estado puede ejercer para sus nacionales en territorio de otro Estado, y la segunda sobre el cobro de deudas financieras.

<sup>5</sup> Roberta Lajous Vargas, *Las relaciones exteriores de México (1821-2000)*, México, El Colegio de México, 2013, p. 17.

<sup>6</sup> Antonio Gómez Robledo, *Discurso de ingreso a El Colegio de Nacional*, México, El Colegio Nacional, 2012, pp. 27-28.

Habiendo formado parte de la generación responsable de la construcción del Estado después de la Revolución, Gilberto Bosques nunca fue ajeno a los vaivenes internacionales que se traslaparon con la lucha revolucionaria mexicana y, por lo tanto, conoció, suscribió y defendió estos principios durante su actividad diplomática. Durante sus últimos meses en Cuba, el propio Bosques refrendó explícitamente su compromiso con estos principios al declarar:

*Los principios cardinales que norman la política exterior de mi país han tenido una formación histórica, a través de las luchas y vicisitudes del pueblo mexicano. Tales principios son: la no intervención; la autodeterminación de los pueblos; la igualdad jurídica de los Estados; la solución pacífica de las controversias internacionales; la liquidación del colonialismo; el respeto mutuo a la soberanía e independencia de nuestras naciones...<sup>7</sup>*

Ahora bien, antes de pasar al *quid* del trabajo, conviene decir algunas palabras sobre la institución del asilo y cómo ésta se insertó en la práctica de la política exterior mexicana durante al menos la primera mitad del siglo XX. De entrada, América Latina se ha distinguido a nivel mundial en la conformación de una amplia y rica tradición jurídica sobre el asilo diplomático. Y así como Gómez Robledo leyó en la historia mexicana el amanecer de un principio toral del derecho internacional, lo cierto es que México fue pionero en la codificación del derecho de un Estado a conceder asilo mediante la suscripción con Colombia de un Tratado de no Extradición por Delitos Políticos en 1823.<sup>8</sup> Desde entonces, y como señala Cecilia Imaz, “la tradición mexicana ha sido siempre favorable a la protección del perseguido político, pues muchos de nuestros próceres de las luchas de reforma, de la intervención y después de la revolución, fueron asilados políticos, sobre todo en Estados Unidos y en Cuba”.<sup>9</sup> Esto último es importante pues otorga un cariz simbólico en materia de asilo a la relación bilateral entre México y Cuba.

Ya durante el siglo XX, en el escenario interamericano se aprobaron cuatro instrumentos que fueron entusiastamente promovidos por México: la Convención sobre Derecho de Asilo de La Habana (1928); la Convención sobre Asilo Político de Montevideo (1933) y las Convenciones de Caracas sobre Asilo Diplomático y Asilo Territorial (1954). Más aún, el contenido de estos instrumentos internacionales fue promovido y defendido por México en diversas coyunturas, siempre en beneficio de los solicitantes de asilo. Un caso ilustrativo es, precisamente, el de Gilberto Bosques durante su gestión como embajador de México en la isla.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Genaro Estrada, *Expediente personal de Gilberto Bosques* (Recorte del diario *Revolución*, La Habana), 14 de septiembre de 1964.

<sup>8</sup> Cecilia Imaz, “El asilo diplomático en la política exterior de México”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 40-41, otoño-invierno de 1993, p. 58.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 62.

## Gilberto Bosques en Cuba: una función humanitaria más allá de las afinidades político-ideológicas

El 26 de julio de 1953, curiosamente el mismo día en que se llevó a cabo el asalto al cuartel de Moncada por parte del movimiento revolucionario comandado por Fidel Castro, Gilberto Bosques recibió en Estocolmo el telegrama mediante el cual se le ofrecía ser embajador de México en Cuba. Habiendo aceptado, Bosques llegó ese mismo año a la isla como Embajador bajo la siguiente consigna por parte del entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines: “vea usted como tratar a este tiranuelo”, en referencia obvia al dictador Fulgencio Batista. En realidad, las instrucciones de Ruiz Cortines tenían más que ver con desplegar una política que nadie como Bosques, por su enorme experiencia con regímenes totalitarios, su conocimiento del derecho de asilo y su capacidad de interlocución con los gobiernos de distintos países, podía instrumentar. En principio, no cabe duda de que la intención última de su estancia en Cuba era, como afirma Enrique Camacho Navarro, “garantizar la imagen revolucionaria de México dentro del panorama internacional”.<sup>10</sup> De ahí que, como sostiene Graciela de Garay, la Embajada de México en La Habana se volviera un “refugio seguro de decenas de revolucionarios perseguidos por los cuerpos represivos de la dictadura de Batista”.<sup>11</sup> De acuerdo con el propio Gilberto Bosques en uno de sus informes políticos de la época:

*los repetidos actos de persecución y de severa vigilancia que realiza el Servicio de Inteligencia Militar; algunos casos de cruenta violencia y represalias espectaculares y el número de asilados políticos en las misiones diplomáticas acreditadas en La Habana, han creado un estado de inquietud social.*<sup>12</sup>

En efecto, la Embajada sirvió como refugio lo cual era especialmente demandante tanto en términos de generar las condiciones necesarias para alojar y alimentar a los asilados como en función de la relación diplomática misma entre México y Cuba. Así lo explicó, en su momento, el propio Bosques:

*El asilo diplomático en Cuba -sostenía- tuvo aspectos especiales de una gestión diplomática ardua y muy complicada. Fue necesario enfrentar situaciones que estaban fuera del cauce normal, del apoyo legal y en las que hay una faceta muy importante: el conocimiento de la legislación del país. Nosotros estábamos obligados, como cualquier diplomático debe estarlo, a conocer la Constitución de cada país. A conocer las leyes, las circulares y reglamentos del ramo militar, ya que era fuerza de dominio el ejército. El ejército contaba con medios de espionaje organizados. Había un organismo militar de represión y espionaje con asistencia técnica norteamericana, era el Servicio de Inteligencia Militar, el famoso SIM, que perseguía especialmente a los comunistas y a los políticos más radicales del país.*<sup>13</sup>

Esa labor, indudablemente animada por lo que el propio Bosques refirió durante una entrevista en 1989 como “la cercanía de los ideales y de su lucha” a partir de una “aportación emocional, de

<sup>10</sup> Enrique Camacho Navarro, “Un nacionalista mexicano y su postura antiimperialista: Gilberto Bosques en Cuba (1953-1964)”, en Agustín Sánchez Andrés et al, *Artífices y Operadores de la Diplomacia Mexicana: siglos XIX y XX.*, México, Porrúa-UNAM-CCyDEL, UMSHN, 2004, p. 455.

<sup>11</sup> Graciela de Garay (editora), *Gilberto Bosques: Cuba 1953-1964*, México, El Colegio de Jalisco, 2007, p. 4.

<sup>12</sup> Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Informe político confidencial de diciembre de 1953*, leg.III-1489.

<sup>13</sup> Graciela de Garay (ed.), *op. cit.*, p. 108.

simpatía, de vinculación, de solidaridad”<sup>14</sup>, pero profundamente enraizada en su experiencia en Europa durante la Segunda Guerra Mundial, comenzó con el asilo a participantes del asalto al cuartel Moncada en julio de ese año. Sin embargo, como consta por el intercambio epistolar entre el Embajador y el Canciller Luis Padilla Nervo, otorgó visas y procesó solicitudes de refugio lo mismo a comunistas que a liberales y eso produjo crecientes presiones por parte del gobierno de Batista para la entrega de muchos de ellos a las autoridades cubanas.<sup>15</sup> Precisamente cuando México era ya sede del Club de exiliados José Martí y Fidel Castro había sido liberado de su prisión en la Isla de Pinos luego del asalto al cuartel Moncada, Bosques le advirtió en la sede de la Embajada:

*Sabemos que se prepara un complot para matar a Raúl Castro, sacar a usted de sus casillas y aprovechar la ocasión para matarlo. Yo creo que es urgente su salida del país. No espere usted. Le damos inmediatamente su visa para México.*<sup>16</sup>

Junto con los hermanos Castro, muchos otros revolucionarios solicitaron asilo a México y la Embajada tuvo que defender este principio frente al gobierno de Batista. Entre los casos de asilo a revolucionarios cubanos destaca el de Cándido de la Torre, perseguido del gobierno cubano, quien ya en México fue secuestrado por un comando batistiano que lo devolvió ilegalmente a la isla. El Embajador Bosques exigió que se respetara su integridad física y que le fuera devuelto en virtud de las disposiciones de la Convención sobre Asilo de La Habana. Al final, la tenacidad del embajador y la eficiencia del servicio de información de la Cancillería mexicana lograron salvar a Cándido de la Torre de una muerte segura.

Naturalmente, la represión de la dictadura de Batista generó una enorme afluencia de asilados a la Embajada mexicana. Bosques, por ejemplo, refiere que “eran perseguidos, torturados, algunas gentes que no tenían una verdadera actividad contraria a la dictadura, pero que eran sencillamente sospechosos”.<sup>17</sup> Para ellos, instaló incluso una especie de servicio médico en el recinto diplomático, muy necesario entonces como lo fue el que también instaló en la representación mexicana en Marsella durante el esplendor del régimen colaboracionista de Vichy.<sup>18</sup>

Además de haber recibido como asilados a centenares de cubanos víctimas de la persecución de las fuerzas de seguridad batistianas, Bosques también desempeñó un papel destacado en la defensa jurídica y política de la institución del asilo frente a prácticas lesivas del gobierno cubano contra otras representaciones diplomáticas que ejercieron ese derecho. A este respecto es sumamente revelador el informe confidencial, fechado del 29 de octubre de 1956, mediante el cual Bosques describe a la Cancillería mexicana la situación política en la isla después de que la policía de Batista allanara la sede diplomática de Haití y asesinara a seis personas que ahí se encontraban como asilados, así como a otros cuatro que acababan de ingresar al recinto buscando asilo.<sup>19</sup> Según el citado informe, en una reunión del gobierno cubano con el cuerpo diplomático acreditado en Cuba para tratar este

<sup>14</sup> Minerva Salado, *Cuba. Revolución en la memoria*, México, Instituto Politécnico Nacional, 1994, p. 188.

<sup>15</sup> Véase por ejemplo el intercambio epistolar entre Bosques y Padilla Nervo en el Archivo Histórico Genaro Estrada, *Expediente personal de Gilberto Bosques*, tomo III, foja 1, 17 de julio de 1956.

<sup>16</sup> Arturo Magaña Duplancher, “Visa mexicana para Fidel”, *Animal Político*, 7 de julio de 2015, consultado el 11 de marzo de 2018 en: <https://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2015/07/07/visa-mexicana-para-fidel/>

<sup>17</sup> Lillian Liberman, “Entrevista a Salvador Morales”, en Lillian Liberman (comp.), *op. cit.*, pp. 446-447.

<sup>18</sup> Renata Von Hanffstengel, “Textos e imágenes de la exposición en homenaje al embajador don Gilberto Bosques 1892-1995”, *InterNaciones*, año 2, número 7, enero-abril de 2014, p. 79.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Genaro Estrada, *Informe confidencial sobre violación de inmunidades y prerrogativas diplomáticas cometidas en la Embajada de Haití*, 29 de octubre de 1956.



tema, Bosques fue vocero de las inquietudes en torno a la versión oficial del incidente y exigió al Estado receptor una investigación exhaustiva, así como garantías de no repetición de acciones similares. Acto seguido, comparte con la Cancillería mexicana una discusión sobre los alcances y límites del derecho de asilo, recuperando esta elocuente cita del jurista mexicano Francisco Ursúa, con la cual Bosques deja en claro su coincidencia:

*[Su ejercicio] acogerá sin duda elementos perniciosos, y aún quizás a criminales de la peor especie; pero brindará también su abrigo a héroes, benefactores, apóstoles y, sobre todo, a muchos inocentes.*

\*\*\*

Luego de su llegada a México el 7 de julio de 1955, en un corto exilio que sirvió para organizar el regreso a Cuba y el triunfo de la Revolución luego de la llegada del Granma, era evidente que Bosques sería uno de los Embajadores extranjeros más cercanos a la nueva elite cubana. Así lo demuestra la fotografía, famosa y profusamente republicada, tomada el 16 de septiembre de 1964 en la Embajada de México en Cuba donde se identifica una celebración, seguramente en conmemoración por la independencia de México, y a la que concurren el propio Gilberto Bosques, flanqueado a un costado por Fidel Castro, ya entonces primer ministro, y por Raúl Castro, entonces Ministro de Defensa, en el otro. En esa fotografía se aprecia igualmente a Ernesto “Che” Guevara a la sazón Ministro de Industria, y a otros líderes de la Revolución como el propio Raúl Roa, entonces Ministro de Relaciones Exteriores o el comandante Efigenio Amejeiciras Delgado, uno de los más notables insurrectos que llegaron a Cuba en la expedición del Granma en diciembre de 1956. Evidentemente, la fotografía mostraba una realidad inobjetable: la cercanía ideológica, política e incluso, como el propio Bosques aseguraba, emocional entre el Embajador y los principales liderazgos del gobierno revolucionario.

Con todo y eso, la cordialidad que se trasmina en estas referencias oculta las desavenencias que tuvieron que enfrentar, concretamente, frente a la política de asilo del gobierno mexicano. Como era de esperarse, el triunfo de la Revolución cubana originó una multitud de solicitudes de asilo. Algunos partidarios de Batista, recuerda Francisco Correa, murieron luego de enfrentar juicios sumarios, muchos otros fueron asesinados y otros más encarcelados. Una porción importante de ellos, sin embargo, buscaron asilo en embajadas.<sup>20</sup> Rememorando su estancia en Cuba, Gilberto Bosques comentaba que incluso un informante de la mayor confianza de Batista, que acompañó a Castro durante la preparación de la expedición del Granma en México como infiltrado, solicitó y recibió asilo en la Embajada de México en los días posteriores a la caída del régimen batistiano.<sup>21</sup> Esto no escapó a la atención del gobierno revolucionario.

Algunos días después del triunfo de la revolución, en enero de 1959, el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba emitió una dirigida a la Embajada de México en la que “se pedía que toda persona que se encontrara asilada en ella, al trasladarse a México permaneciera allí con el fin de oportunamente solicitar su extradición”.<sup>22</sup> Más allá del hecho de que esta petición no tenía prácticamente ningún sustento legal, amparado en instrumentos de los que México y Cuba formaran

<sup>20</sup> Francisco Correa V., *Algunos cambios en la política exterior de México con Cuba* (mimeo), México, El Colegio de México, México, 1969, p. 3.

<sup>21</sup> Graciela de Garay (ed.), *op. cit.*, p. 30.

<sup>22</sup> Citado en Mario Ojeda Gómez. *México y Cuba revolucionaria: cincuenta años de relación*, México, El Colegio de México, 2008, p.33.

parte, iba decididamente en contra del derecho de asilo y refugio del que nuestro país había sido un importante defensor. De acuerdo con Gilberto Bosques, entonces decano del cuerpo diplomático latinoamericano acreditado en La Habana, se inconformó con la solicitud y para ello pidió una entrevista con el propio Ministro Roberto Agramonte y Pichardo, quien había sido Embajador de Cuba en México de 1947 a 1948.

Bosques consiguió que Agramonte diera marcha atrás en su petición pero, más aún, la controvirtió en los hechos dado que, como señala Mario Ojeda, para cuando el gobierno mexicano envió instrucciones al Embajador de México sobre la necesidad de acceder, al menos en parte, a la petición cubana, para no dar la impresión equivocada de que se protegía a criminales batistianos, todos los asilados en la Embajada, ya habían recibido visas y salvoconductos para viajar a México<sup>23</sup> aún si después la mayoría se trasladaría a los Estados Unidos.<sup>24</sup>

Lo que es más, cuando diversos gobiernos latinoamericanos rompieron relaciones con el gobierno de Fidel Castro, se suscitó un problema con relación al destino de los asilados en aquellas embajadas que habían cerrado con motivo de dicho rompimiento. Al no haber ratificado Cuba las Convenciones de Caracas sobre Asilo Diplomático de 1954, los asilados en cuestión no estaban amparados por el régimen legal cubano para ser transportados a otra legación diplomática, por lo que corrían el riesgo de ser arrestados en este proceso. Sin embargo, el embajador mexicano defendió la prevalencia del instrumento internacional a partir de precedentes, a fin de garantizar la seguridad en el traslado de estos asilados hacia la Embajada de México. Todo esto a pesar de que Bosques reconocía que “ciertas embajadas tuvieron poco escrúpulo para admitir personas que no debían ser asiladas”, era consciente que de conformidad con los instrumentos internacionales de los que México era parte, “una vez concedido el asilo, no se podía cancelar”.<sup>25</sup>

Al final, y como afirma Olga Pellicer de Brody, el apoyo de México al gobierno revolucionario fue explícito no sólo como fuente de legitimidad para un régimen que buscaba mantener al menos la imagen de revolucionario, como elemento de estabilidad interna -dado que mucho se ha escrito sobre la manera en que fue un elemento de contención al apoyo que un gobierno como el cubano pudiera haber brindado a grupos subversivos y guerrilleros en México- y como instrumento que mejoraba considerablemente la posición del gobierno en el diálogo con determinados sectores sociales.<sup>26</sup>

En ese sentido, México terminó siendo el país que de alguna manera compartió con Cuba el modelo de reforma agraria, el que defendió con mayor ahínco la independencia y la soberanía cubana en el contexto de la Guerra Fría y de la condena que los Estados Unidos organizó en el seno de la Organización de los Estados Americanos para su expulsión en 1962. Con todo, la Embajada de México en Cuba siguió procesando solicitudes de asilo y refugio aunque con mayor cautela dado que, los propios acontecimientos y las dinámicas de antagonismo directo entre Cuba y Estados Unidos, pusieron una presión excepcional sobre las autoridades mexicanas que, en su oportunidad, debían prepararse para enfrentar el reclamo no sólo de proteger disidentes sino también el de

<sup>23</sup> Francisco Correa V., *op. cit.*, p. 34.

<sup>24</sup> José M. Muriá, “Gilberto Bosques: un gran diplomático de la Revolución”, *Este País*, 8 de enero de 2011, disponible en: <http://archivo.estepais.com/site/2011/gilberto-bosques-un-gran-diplomatico-de-la-revolucion/>

<sup>25</sup> Graciela de Garay, *op. cit.*, p. 27.

<sup>26</sup> Olga Pellicer de Brody, “Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980”, *Foro Internacional*, vol. 21, núm. 2 (Octubre-Diciembre de 1972), p. 151.

albergar a quienes desde el exilio podrían contribuir a socavar violentamente al régimen revolucionario,<sup>27</sup> como fue de hecho el caso de algunos “hijos de políticos, hacendados, azucareros” que participaron en la fallida operación contrarrevolucionaria de 1961 en Playa Girón, y que el propio Bosques dijo haberlos recibido años antes en la legación mexicana como asilados.<sup>28</sup>

## Consideraciones finales

Gilberto Bosques dejó Cuba en noviembre de 1964, luego de que el presidente López Mateos aceptara su renuncia, derivada de una explícita animadversión del diplomático al entonces presidente electo Gustavo Díaz Ordaz. A lo largo de sus diez años en Cuba, y como hace notar Rafael Rojas, Bosques fue testigo directo de “los meses posteriores al golpe de Estado de Batista, la insurrección contra Batista, el triunfo de la Revolución cubana, [y] el giro hacia el socialismo de esa revolución”.<sup>29</sup> No sólo fue un observador privilegiado de la década más trascendente en la historia moderna de Cuba, sino que también fue un actor decisivo para asegurar la prevalencia, en medio de la turbulencia política, de una práctica diplomática tan necesaria como es el asilo. Actuó así no sólo porque fuese su responsabilidad como representante de una política exterior basada en los principios aquí revisados, sino también por ese espíritu humanista que distinguió su centenaria trayectoria.

Al despedirse de la isla – con lo cual concluiría su vida pública – Bosques dijo a los asistentes al acto protocolario:

*Saben que he vivido muy intensamente la vida del pueblo cubano durante estos once años. He puesto mi mayor empeño y esfuerzo por cuidar las relaciones de amistad que siempre han existido entre nuestros países. [...] si yo merezco algún recuerdo del pueblo cubano, que me recuerden como un mexicano que ama a Cuba.*<sup>30</sup>

A la distancia, y si hemos de seguir pensando y discutiendo las consecuencias intelectuales del exilio, merece la pena recordar también a Bosques como un emisario de la esperanza de que, aún en medio de las tragedias que todavía hoy orillan a millones al exilio, haya siempre individuos y naciones receptoras para confortar al exiliado.

---

<sup>27</sup> Véase por ejemplo Adolfo Leyva de Varona, *Cuban- Mexican relations during the Castro era: a historical analysis*, tesis doctoral, Coral Gables Florida, Universidad de Miami, 1994.

<sup>28</sup> Graciela de Garay (ed.), *op. cit.*, p. 64.

<sup>29</sup> Lillian Liberman, “Entrevista a Rafael Rojas”, en Liberman, Lillian, *op. cit.*, p. 443.

<sup>30</sup> Archivo Histórico Genaro Estrada, *Expediente personal de Gilberto Bosques* (Recorte del diario *Revolución*, La Habana), 24 de noviembre de 1964.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Investigación y elaboración**  
Arturo Magaña Duplancher  
J. Enrique Sevilla Macip

**Marzo de 2018**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>